



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
“CONSTRUCCIÓN DE SSHH DE 3.60 X 4.35 COLEGIO NACIONAL YAGUARETECORA.
ID N° 483433”

Yuty, 01 de julio de 2026

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22, se remite al Sr. Intendente Municipal de Yuty, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de contratación: “CONSTRUCCIÓN DE SSHH DE 3.60 X 4.35 COLEGIO NACIONAL YAGUARETECORA. ID N° 483433, a través de la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 04/2026.

ANTECEDENTES

- a) N° de PAC (ID N°): **483433**. Sistema de Adjudicación: Por Total
Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura y disponibilidad se hallan previstos expresamente en las partidas 522-30-92-03, Fonae del Presupuesto General de Gastos asignado a la Municipalidad de Yuty para el Ejercicio Fiscal 2026, CDP N° 5/2026. -----
b) **Publicación:** En el sistema de información de Contrataciones Públicas (SICP) en fecha 15-06-2026 - 11:49, teniendo en cuenta lo estipulado en el Art, 47 de la ley 7021/22.
Miembros del Comité de Evaluación: conformada a través de la **Resolución Municipal N° 169/2021** por los siguientes Miembros: Lic. Sandra Diana Chávez C., Lic Pedro Rubén Anzoategui M.
Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en la Ley 7021/22, se expresa cuanto sigue:

1. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 26 de junio de 2026, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

O F E R E N T E S :	Firmante de la Oferta	R.U.C	Monto Total de la Oferta
CEFERIANO ZARZA	Ceferiano Zarza C.I. N° 2.296.529	2.296.529-7	92.645.000

1.2. **OBERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES:** Conforme al desarrollo del acto de apertura de ofertas **No Hubo ninguna observación**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la Ley 7021/22 en concordancia con las bases y condiciones y demás disposiciones que rigen en materia de las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos de carácter sustancial conforme al PBC:	Ceferiano Zarza C.I. N° 2.296.529
--	--------------------------------------


Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General



MUNICIPALIDAD
DE YUTY
COMITÉ DE
EVALUACIÓN


Pedro Ruben Anzoategui
Director Administrativo



Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
Yuty-Paraguay

a) Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente completado, sellado y firmado por el oferente o su representante. (Descargado del SICP)*	CUMPLE Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completados y firmados.
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. Declaración Jurada con Certificación de firma	CUMPLE Presenta Declaración Jurada- Certificación de Firma N° 000407450
Persona Físicas:	
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE Presenta el documento requerido
d) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC. *	CUMPLE Presenta el documento requerido
Persona Jurídicas:	
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA
f) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	NO APLICA
g) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	NO APLICA
h) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las Sociedades anónimas. (*)	NO APLICA

De esta manera la oferta presentada cumple con el requisito del PBC de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 7021/22 y en las Bases de la Contratación se ha realizado el estudio de los Documentos Sustanciales de la Oferta presentada

- Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía: NO se desecharon ofertas por llegada tardía.
- Constancia de las omisiones detectadas en la verificación cuantitativa: NO se detectan errores u omisiones en la oferta presentada.
- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: los presentes NO formularon objeciones.
- Solicitamos considerar los siguientes criterios en el Informe "indicar solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes o en su caso indicar que NO se


Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General



**MUNICIPALIDAD
DE YUTY
COMITÉ DE
EVLUACIÓN**


Pedro Ruben Anzoategui
Director Administrativo



realizaron aclaraciones", " Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos"

- Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se de lectura al contenido del presente acto, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de sobre, siendo las 11:15 hs. firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTA

Conforme al desarrollo del acto de apertura de ofertas **No Hubo ninguna observación**

ORDEN DE LAS OFERTAS POR MONTO DE MENOR A MAYOR LUEGO DE LAS CORRECCIONES ARITMETICAS

Conforme a lo establecido en el Artículo 63 Del Decreto Reglamentario, se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con requisitos de **PBC** de la presente Licitación, serán agrupados en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. En este punto se selecciona provisoriamente las ofertas más bajas, las que serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. **En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación en el siguiente cuadro el detalle:**

Descripción	Primer mejor Precio
CONSTRUCCIÓN DE SSHH DE 3.60 X 4.35	Ceferiano Zarza Ruc N° 2.296.529-7
MONTO	92.645.000

Observación: conforme al PBC: **Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.**

CAPACIDAD LEGAL: Con respecto a las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario, el comité de evaluación realizó los siguientes análisis, teniendo en cuenta el Pliego de Bases y Condiciones, sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, punto Requisitos de Calificación, Capacidad Legal:

1.1 Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.

Al respecto, se constata que los oferentes presentan la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, la cual forma parte del formulario de oferta.

1.2 Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

1.3 Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION


Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General



MUNICIPALIDAD
DE YUTY
COMITÉ DE
EVALUACIÓN


Pedro Ruben Anzoategui
Director Administrativo



ORGANIZACIONAL.

1.4 Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION

ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

1.5 Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

En cuanto a los puntos 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5 se ha verificado en los siguientes bases de datos, conforme a los datos proporcionados en el Formulario de Declaración de Personas:

- en la base de datos de la Convocante (Municipalidad de Yuty), en la página web del SFP: <https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios>, y, en la página web de la MEF: <https://datos.hacienda.gov.py/data/nomina>, Y, por último, se ha verificado en la página web DNCP

(<https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html>), como se detalla a continuación.

OFERENTES:	Propietarios/miembros/socios de las firmas oferentes	Verificación en la base de datos de la Convocante.	Verificación en la base de datos de la SFP y en el SINARH	Verificación en el registro de inhabilitados en la base de datos de la DNCP
Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7	Ceferiano Zarza C. I. N° 2.296.529 Propietario y firmante de la oferta	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS

Por lo tanto, en base a los datos obtenidos, los oferentes no se encuentran comprendidos en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

Por lo tanto, se selecciona provisoriamente dicha oferta la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación, de conformidad a lo establecido en el Decreto, Art. 55- Procedimiento de evaluación, B. Evaluación basada únicamente en precio, I. Método de presentación de ofertas en sobre único:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DE LA OFERTA CON RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN EL LAS BASES Y CONDICIONES:


Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General



MUNICIPALIDAD
DE YUTY
COMITÉ DE
EVALUACIÓN


Pedro Ruben Anzoategui
Director Administrativo



Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
Yuty-Paraguay

EN CONSECUENCIA, SE PROCEDE A EVALUAR LA PRIMERA OFERTA MÁS BAJA:
ANÁLISIS DE LA OFERTA: *Ceferiano Zarza* con Ruc N° 2.296.529-7

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Otros Documentos requeridos en la Bases y Condiciones, Documentos Formales:	<i>Ceferiano Zarza</i> con Ruc N° 2.296.529-7
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE Presenta el documento requerido
c) Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE Presenta el documento requerido
d) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE Presenta el documento requerido
d) Declaración Jurada de Personas, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE Presenta el documento requerido

A.1) Evaluación Capacidad Financiera:

Conforme al PBC, con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- **Coficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente al ejercicio fiscal cerrado **de los años 2022-2023-2024**
- **Coficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total debe ser igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente al ejercicio fiscal cerrado de los años **2022, 2023 y 2024**.
- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros**, como mínimo del **20% sobre el monto total de la oferta**, del resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.

Al respecto, el Oferente ha presentado el Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022,2023 y 2024, el Formulario de Situación Financiera correspondientes.

Por tanto, a partir de dichas documentaciones se procede a evaluar al oferente el cumplimiento con la capacidad financiera requerida en el PBC, conforme se detalla a continuación:

OFERENTE: CEFERIANO ZARZA con Ruc N° 2.296.529-7

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente, a los 3 (Tres) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Promedio	Coficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	57.956	79.709.500	468.052.285	547.819.741	1.710.845.138
Total del Activo (TA)	632.882.987	676.612.379	1.564.375.169	2.873.870.535	
Patrimonio Neto (PN)	632.825.031	596.902.879	1.096.322.884	2.326.050.794	775.350.265
Activo a corto plazo (AC)	555.052.393	539.532.772	666.754.169	1.761.339.334	987.380.863
Pasivo a corto plazo (PC)	57.956	39.852.500	173.511.936	213.422.392	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total delIngreso (TI)	1.711.552.486	3.525.579.428	5.819.369.612	11.056.501.526	5.676.914.935
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	20.446.090	126.762.896	150.119.358	297.328.344	

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General



MUNICIPALIDAD
DE YUTY
COMITÉ DE
EVALUACIÓN

Pedro Ruben Anzoategui
Director Administrativo



Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
Yuty-Paraguay

El oferente Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7, CUMPLE con el requisito requerido en el PBC

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

- 1. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
- 2. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
- 3. Balance General de los años **2022, 2023, 2024.**
- 4. Formulario 106 y 501 de los últimos años 2022-2023-2024 para contribuyentes del IRPC/ IRE SIMPLE.
- 5. **1) Para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL.**
- 6. Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
- 7. **a. Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años (2022-2023-2024)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años (2022-2023-2024)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los en los últimos años (2022-2023-2024), no deberá ser negativo.

2) Para contribuyentes de IRPC - IRE SIMPLE

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio en los últimos años (2022-2023-2024), de los ejercicios fiscales requeridos

El oferente Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7, CUMPLE con el requisito requerido en el PBC

Experiencia general en obras:

A tal efecto, el oferente ha presentado los Formularios de Experiencia General en Obras y Facturación Anual Media en Construcción acompañados de copias de contratos ejecutados.

Evaluación de la Experiencia General en obras requerida conforme al PBC

Oferente Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7	CUMPLE SI/NO
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

Experiencia específica en obras:


Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General



**MUNICIPALIDAD
DE YUTY
COMITÉ DE
EVLUACIÓN**


Pedro Ruben Anzoategui
Director Administrativo



Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
Yuty-Paraguay

Oferente: Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7	CUMPLE SI/NO
--	-----------------

Presenta en total Formularios de Experiencia Específica en Obras: Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, Similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2025 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCIÓN Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS.-	Cumple

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

- 1- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- 2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
- 3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.
- 4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato

Por lo tanto, el oferente Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7, CUMPLE con el requisito de Experiencia general y específica en obras requerida en el PBC.

Capacidad en materia de personal:	Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto Un Jefe o Superintendente de Obras con [3 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE Presenta el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra" acompañados de los currículums con los documentos correspondientes y referencias de desempeño satisfactorio de los personales propuestos para los cargos claves requerido

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

- 1- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
- 2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio



MUNICIPALIDAD
DE YUTY
COMITÉ DE
EVALUACIÓN



Pedro Ruben Anzoategui
Director Administrativo



Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
Yuty-Paraguay

Por lo tanto, el oferente Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7, **CUMPLE** con el requisito requerida en el PBC.

Capacidad en materia de equipos

Capacidad en materia de equipos:	Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: indicar los equipos que como mínimo son necesarios .Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	CUMPLE

Otros documentos requeridos conforme al PBC:	Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. 2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. 3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. 4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

El Oferente **Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7**, presenta la Constancia de visita
Seguidamente, se procede a analizar los precios ofertados con respecto a los referenciales establecidos por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:

Se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente, la **Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7**, no se ha detectado errores aritméticos en la multiplicación ni en el sumatorio total.
OFERENTE: Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7

Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7	Oferta Total s/ planilla de precio de la oferta	Oferta total corregido conforme al Cuadro Comparativo de Precios
Total	92.645.000	92.645.000

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

En este punto se procede a analizar la composición de los precios ofertados por la firma, **Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7**, a fin de determinar si la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es superior


Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General



**MUNICIPALIDAD
DE YUTY
COMITÉ DE
EVLUACIÓN**


Pedro Ruben Anzoategui
Director Administrativo



Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
Yuty-Paraguay

al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante, conforme al Art. 4° de la Resolución de la DNCP N° 454/2024.

PORCENTAJE DE VARIACION-ANÁLISIS DE PRECIO

N°	RUBRO	Und	Cant.	Precio Ofertado		Precio referencial		Variacion %
				P.Unitario	P.Total	P.Unitario	P.Total	
1	Limpieza y preparación de terreno	M2	15,70	10.646	167.142	9.767	153.342	0,09%
2	Replanteo	M2	15,70	10.900	171.130	10.000	157.000	0,09%
3	Excavación y Carga de Cimiento c/ P.B.C	M3	4,00	406.933	1.627.732	373.333	1.493.332	0,09%
4	Encadenado H°A° superior de (13 x 27)	M3	0,75	2.192.717	1.644.537	2.011.667	1.508.750	0,09%
5	De 0.30 mts. armada con 4 ø 6 mm.	M2	7,90	138.793	1.096.464	127.333	1.005.931	0,09%
6	Relleno y Compactación	M3	4,15	119.173	494559	109.333	453.732	0,09%
7	0.15 Horizontal	M2	9,40	79.207	744.545	72.667	683.070	0,09%
8	De 0.15 para revocar	M2	28,50	111.907	3.189.349	102.667	2.926.010	0,09%
9	De 0.15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	M2	40,80	170.767	6.967.293	156.667	6.392.014	0,09%
10	Tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de H° A° de 2" x 6" con listón de boca de 1 ½" x 3"	M2	26,00	243.797	6.338.722	223.667	5.815.342	0,09%
11	De paredes interior y exterior a una capa	M2	93,00	54.863	5.102.259	50.333	4.680.969	0,09%
12	Moldura lineal en balancines	ML.	4,40	48.687	214.222	44.667	196.535	0,09%
13	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	M2	14,40	47.960	690.624	44.000	633.600	0,09%
14	Piso mosaico granítico base gris pulido de 30 x 30 cms.	M2	14,40	100.643	1.449.259	92.333	1.329.595	0,09%
15	De marco 0.15 y puerta de 0.70 x 2.10 tablero	M2	3,36	1.231.700	4.138.512	1.130.000	3.796.800	0,09%
16	De marco de 0.15 (parantes) y puerta de 0.60 x 1.50	UN.	3,00	1.507.833	4.523.499	1.383.333	4.149.999	0,09%
17	Ventanas balancines	M2	0,50	583.150	291.575	535.000	267.500	0,09%
18	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML.	4,00	47.233	188.932	43.333	173.332	0,09%
19	De paredes a la cal - Base para Latex (2 manos y lijado)	M2	85,80	40.693	3.491.459	37.333	3.203.171	0,09%
20	De paredes revocadas al latex	M2	85,80	42.510	3.647.358	39.000	3.346.200	0,09%
21	De aberturas de madera con barníz sintético	M2	8,50	107.183	911.055	98.333	835.831	0,09%
22	De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	0,50	42.873	21.436	39.333	19.667	0,09%
23	De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	40,80	41.783	1.704.746	38.333	1.563.986	0,09%
24	De tejuelones con barniz	M2	20,80	94.467	1.964.913	86.667	1.802.674	0,09%
25	De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	16,30	55.227	900.200	50.667	825.872	0,09%
26	Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML.	14,00	38.150	534.100	35.000	490.000	0,09%
27	De azulejos de 0.15 x 0.15 mts.	M2	29,00	122.625	3.556.125	112.500	3.262.500	0,09%
28	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	0,50	170.767	85.383	156.667	78.334	0,09%



Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General



MUNICIPALIDAD
DE YUTY
COMITÉ DE
EVALUACIÓN



Pedro Ruben Anzoategui
Director Administrativo



Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
Yuty-Paraguay

29	Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cms.	ML.	14,00	102.460	1.434.440	94.000	1.316.000	0,09%
30	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	9,10	225.630	2.053.233	207.000	1.883.700	0,09%
31	Instalación eléctrica completa	GL.	1,00	5.128.087	5.128.087	4.704.667	4.704.667	0,09%
32	Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	MTS.	25,00	224722	5.618.050	206.167	5.154.175	0,09%
33	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	UN.	3,00	448717	1.346.151	411.667	1.235.001	0,09%
34	Agua corriente - desague cloacal - cámara de Inspección - espejo y artefactos sanitarios	GL.	1,00	7495567	7.495.567	6.876.667	6.876.667	0,09%
35	Cámara Séptica 1.35 x 1.95 x 1.20	GL.	1,00	6753265	6.753.265	6.195.656	6.195.656	0,09%
36	Pozo Absorbente Tipo 1 de 2.00 x 2.50	GL.	1,00	6685269	6.685.269	6.133.333	6.133.333	0,09%
37	Limpieza final	M2	15,70	17440	273.808	16.000	251.200	0,09%
Total					92.645.000		84.995.476	

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto precedentemente, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55° de la ley N° 7021/22, se recomienda: **ADJUDICAR** la presente convocatoria: **CONSTRUCCIÓN DE SSHH DE 3.60 X 4.35 COLEGIO NACIONAL YAGUARETECOR. ID N° 483433. LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 04/2026**, por un monto total de **Gs. 92.645.000** (guaraníes, noventa y dos millones seiscientos cuarenta y cinco mil, conforme a la planilla de precios de la oferta, conforme al siguiente detalle, en concordancia con el cuadro comparativo de precios.

OFERENTE ADJUDICADO: Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7

Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7	MONTO
	92.645.000
Monto Total	92.645.000

Se eleva el presente informe, salvo mejor parecer, al Sr. Intendente Municipal de Yuty



Lic. Sandra Diana Chávez C.
Secretaria General

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General



Es Nuestro Informe. –



Lic. Pedro Ruben Anzoategui M.
Director Administrativo

Pedro Ruben Anzoategui
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD
DE YUTY
COMITÉ DE
EVALUACIÓN